Unidad Coordinadora de Programas
PROFOMAF II / FIDES

NOTA PROFOMAF II / FIDES N° 186/2023

Asunción, 25 de abril de 2023

Señores
Oferentes

Ref.: Invitación a Manifestación de Interés, para el proceso "Contratación de Servicios de Desarrollo y Soporte de Software-II" – ID N° 762

El Ministerio de Hacienda ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos correspondientes al *"Proyecto de Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay- PR-L1150"*.

Los servicios comprenden: *"Contratación de Servicios de Desarrollo y Soporte de Software-II" - ID N° 762*

La Unidad Coordinadora del Programa (UCP), invita a los consultores elegibles a manifestar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios:

i) Carta de Presentación de Expresión de Interés (Formulario N° 1;
ii) Identificación del Solicitante (Formularios Nº 2 y 3); acompañada de la documentación solicitada en el Anexo A (Documentos Legales).
iii) Detalle de Experiencia en servicios similares ejecutados realizados individualmente o en asociación con otras firmas (Formulario Nº 4).
iv) Situación Financiera, (Formulario N° 5): se deberán adjuntar copias del Balance General y Estado de Resultados, visados por la autoridad competente, correspondiente a los ejercicios fiscales 2019/2020/2021.
v) Cualquier otro antecedente que el solicitante estime de relevancia, para complementar la información presentada.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de APCA será la nacionalidad de la firma que se designe como representante. Para ello deberán presentar el Formulario 6 - Carta de Intención de Formación de Consorcio.
La Unidad Coordinadora de Programas (UCP) en base a la información proporcionada con la Manifestación de Interés, conformará una Lista Corta de Firmas Consultoras y/o Consorcios de Firmas Consultoras.

1) Experiencia General:

Experiencia general comprobable mínima de 5 años de experiencia general en el mercado. (presentar documentación que lo demuestre).

Para acreditar la experiencia general se deberán presentar copias de contratos o certificados o constancias y escritura de constitución.

Obs.: En caso de que la experiencia sectorial declarada haya sido en carácter de socio de un APCA, para ser considerado, deberá acreditar en dicho formulario el porcentaje de participación.

2) Experiencia Especifica:

a) Experiencia no menor a 3 años en trabajos de desarrollo de software en el sector privado y/o Organismos y Entidades del Estado.

Este punto se comprobará mediante la presentación de copias simples de constancias de trabajos realizados satisfactoriamente o contratos de trabajo para proyectos informáticos, mínimo 3 expedidos por sus clientes con hojas membretadas, donde conste la duración.

Podrán presentarse constancias de un mismo cliente siempre que refieran a diferentes periodos de gestión

Más de 4 evidencias: 3 puntos

4 evidencias: 2 puntos;

3 evidencias: 1 puntos.

Si alguna de estas evidencias corresponde a trabajos con Organismos y Entidades del Estado se otorgará 1 punto adicional.

b) Experiencia no menor a 2 años en trabajos de desarrollo de software con metodologías ágiles, y arquitectura y tecnologías detalladas en el ANEXO A.

Este punto se comprobará mediante la presentación de copias simples de constancias de trabajos realizados satisfactoriamente o contratos de trabajo para proyectos informáticos, mínimo 3 expedidos por sus clientes con hojas membretadas, podrán presentarse constancias de un mismo cliente siempre que refieran a diferentes periodos de gestión.

Se otorgará hasta un máximo de 10 puntos a la consultora que demuestre experiencia en la mayor cantidad de componentes del stack tecnológico descripto en el ANEXO A, al segundo mejor que cumpla con este requisito se le otorgará 8 puntos, y al tercero 6 puntos, y así consecutivamente.

c) Repositorios de código fuente libre y abierto, publicados, disponibles, cuya funcionalidad puedan ser comprobadas al día anterior de la presentación de la oferta, utilizando tecnologías detalladas en el ANEXO A.

Se otorgará hasta un máximo de 3 puntos a la consultora que demuestre experiencia en la mayor cantidad de componentes del stack tecnológico descripto en el ANEXO A, al segundo mejor que cumpla con este requisito se le otorgará 2 puntos, y al tercero 1 punto.

LA LISTA CORTA ESTARÁ CONFORMADA POR AQUELLAS FIRMAS QUE CUMPLAN CON LA EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA INDICADA.

En caso de Asociación en Participación, Consorcio y Asociación (APCA) se sumarán las experiencias de cada una a fin de determinar la capacidad de la misma, la firma designada como líder debe cumplir al menos el 50%

Unidad Coordinadora de Programas
PROFOMAF II / FIDES

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 *https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-1132444900-23304*, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los Consultores serán seleccionados en base a la modalidad Selección Basada en la Calidad y Costo (SBCC) descrito en las Políticas de Consultoría, numerales 2.1 – 2.2.

Los Términos de Referencia y Formularios exigidos podrán ser descargados del Portal de Contrataciones Públicas en la siguiente dirección: www.dncp.gov.py, en el módulo de Precalificaciones, bajo el ID N° 762

Fecha tope de consultas: 19/05/2023 - Hora Tope: 15:00 hs.
Fecha para la recepción de Manifestación de Interés está fijada para el día: 29/05/2023 - Hora tope: 10:00 hs.
Fecha de Apertura: 29/05/2023 a las 10:15 hs.

NATALIA ROSSANA PALACIOS PEREZ
Firmado digitalmente por NATALIA ROSSANA PALACIOS PEREZ
Fecha: 2023.04.25 11:45:15 -04'00'

NATALIA PALACIOS
Coordinadora General UCP
PROFOMAF II - FIDES